



AVISO DE PRIVACIDAD SIMPLIFICADO

C. Eva Elia Guzmán Gutiérrez
Presidenta Municipal

DIRECCIÓN DE FOMENTO AGROPECUARIO DEL H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE CINTALAPA DE FIGUEROA, CHIAPAS

C. Maria Eulalia Martínez Ramos
Síndico Municipal

C. Arlosto Lázaro Cruz
Primer Regidor

C. Blanca E. Palacios Burguete
Segundo Regidor

C. Fabián de J. Román Rodríguez
Tercer Regidor

C. Jocelyne Burguete Gutiérrez
Cuarto Regidor

C. Josué Chacón Toledo
Quinto Regidor

C. Leyvi Mayell Farrera Ramos
Regidor Plurinominal

C. Alejandra Aranda Nieto
Regidor Plurinominal

C. Eva María Morales Leyva
Regidor Plurinominal

La Dirección de Fomento Agropecuario del H. Ayuntamiento Municipal de Cintalapa de Figueroa, Chiapas, con domicilio en Palacio Municipal, Avenida 1ª Norte Poniente No. 5, Barrio Centro, C.P. 30400, Cintalapa de Figueroa, Chiapas, es la responsable del tratamiento de los datos personales que nos proporcione.

¿Para qué se utilizarán sus datos personales?

Los datos personales recabados serán utilizados para:

- * Integrar expedientes de productores agropecuarios.
- * Recibir, registrar y atender solicitudes de apoyo, asesoría y servicios.
- * Elaborar y actualizar padrones de beneficiarios.
- * Gestionar programas, proyectos, subsidios y apoyos gubernamentales del sector agropecuario.
- * Dar seguimiento a trámites relacionados con actividades agrícolas, ganaderas y productivas.
- * Realizar censos, diagnósticos y estadísticas del sector agropecuario.
- * Cumplir obligaciones legales, administrativas, de fiscalización y transparencia.



Fundamento legal

C. Eva Elia Guzmán Gutiérrez
Presidenta Municipal

El tratamiento de los datos personales se realiza con fundamento en:

C. Maria Eulalia Martínez Ramos
Síndico Municipal

* Artículos 6°, apartado A, y 16, segundo párrafo, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.

C. Ariosto Lázaro Cruz
Primer Regidor

* Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados.

C. Blanca E. Palacios Burguete
Segundo Regidor

* Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública.

C. Fabián de J. Román Rodríguez
Tercer Regidor

* Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Chiapas.

C. Jocelyne Burguete Gutiérrez
Cuarto Regidor

* Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Chiapas.

C. Josué Chacón Toledo
Quinto Regidor

* Ley de Desarrollo Rural Sustentable.

* Ley Orgánica Municipal del Estado de Chiapas.

C. Leyvi Mayell Farrera Ramos
Regidor Plurinominal

* Reglamento Interior del H. Ayuntamiento Municipal de Cintalapa de Figueroa, Chiapas.

* Demás disposiciones jurídicas aplicables.

C. Alejandra Aranda Nieto
Regidor Plurinominal

Transferencia de datos personales

C. Eva María Morales Leyva
Regidor Plurinominal

Se podrán realizar transferencias de datos personales a autoridades federales, estatales y municipales competentes cuando exista obligación legal o sean necesarias para la operación, supervisión, evaluación, auditoría o fiscalización de programas y apoyos agropecuarios, de conformidad con la normatividad aplicable.



Derechos ARCO

C. Eva Elia Guzmán Gutiérrez
Presidenta Municipal

Usted podrá ejercer sus derechos de Acceso, Rectificación, Cancelación y Oposición (ARCO), así como conocer el Aviso de Privacidad Integral, a través de la Unidad de Transparencia del H. Ayuntamiento Municipal de Cintalapa de Figueroa, Chiapas, mediante el correo electrónico:

C. Maria Eulalia Martínez Ramos
Síndico Municipal

C. Arlosto Lázaro Cruz
Primer Regidor

CINTALAPATRANSparencia376@gmail.com

C. Blanca E. Palacios Burguete
Segundo Regidor

Domicilio del Responsable

C. Fabián de J. Román Rodríguez
Tercer Regidor

H. Ayuntamiento Municipal de Cintalapa de Figueroa, Chiapas

C. Jocelyne Burguete Gutiérrez
Cuarto Regidor

Palacio Municipal, Avenida 1ª Norte Poniente No. 5, Barrio Centro, C.P. 30400, Cintalapa de Figueroa, Chiapas.

C. Josué Chacón Toledo
Quinto Regidor

Fecha de actualización: Junio de 2026

C. Leyvi Mayell Farrera Ramos
Regidor Plurinominal

C. Alejandra Aranda Nieto
Regidor Plurinominal

C. Eva María Morales Leyva
Regidor Plurinominal

